Xalapa, Ver., 27 de febrero de 2024 Comunicado: 1192

Propone Diputada un Registro Público de los Institutos Municipales de la Mujer

- Prevé Maribel Ramírez Topete que todos los IMM operen de manera descentralizada, activa y autónoma en el estado.

En la Segunda Sesión Ordinaria del Primer Receso del Tercer Año de Ejercicio Constitucional, la diputada Maribel Ramírez Topete propuso la creación de un Registro Público Digital que concentre la información de todos los Institutos Municipales de la Mujer en Veracruz, mediante una actualización a la Ley Orgánica del Municipio Libre.

Ante la Diputación Permanente, la legisladora explicó que correspondería a cada Instituto Municipal de la Mujer (IMM) remitir a este Congreso del Estado, a través de la Comisión Permanente de Igualdad de Género, la información que integraría dicho Registro Público, es decir: Gaceta Oficial del Decreto de Creación del IMM, datos de contacto de la oficina y su respectiva titular, el estatus del proceso de su descentralización, presupuesto de Egresos del IMM y plantilla del personal del instituto.

De acuerdo con la propuesta, estos datos serían publicados en el sitio web del Congreso del Estado. Para la remisión de la información al órgano legislativo se enviaría vía electrónica de manera forzosa durante el primer año de ejercicio de la administración municipal, o bien, cuando se presenten cambios dentro del Instituto.

Maribel Ramírez Topete agregó que “actualmente no tenemos datos actualizados sobre la descentralización de los IMM como Organismos Públicos Descentralizados en los 212 municipios de Veracruz. Nuestra meta es ambiciosa: lograr que todos operen de manera descentralizada, garantizando una presencia activa y autónoma en cada rincón del estado”.

La Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se adiciona la fracción XX al Artículo 81 Bis de la Ley Orgánica del Municipio Libre, para crear el Registro Público de los Institutos Municipales de la Mujer, fue turnada a las comisiones permanentes unidas de Gobernación y Para la Igualdad de Género, con la adhesión de las diputadas Verónica Pulido Herrera, Citlali Medellín Careaga y Arianna Guadalupe Ángeles Aguirre y del diputado Jaime Enrique de la Garza Martínez.

#-#-#-#